

servilux S.A.
Agencia de Publicidad y BTL

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA SERVILUX, CELEBRADA 30 DE MARZO 2018

En la ciudad de Guayaquil, a las 9H00 horas, a los 30 días del mes de marzo del dos mil diez y ocho, en el domicilio de la Compañía **SERVILUX S.A.**, cuyo capital suscrito asciende a ochocientos dólares de los Estados Unidos de América (USD \$ 800.00, se reúnen todos los accionistas participantes: señor **FRANCO TOALA JORGE ENRIQUE**, propietario de cuatrocientas (400) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, con derecho a 400 votos, representando el cincuenta por ciento (50%) del capital suscrito y pagado de la compañía y el señor **VELEZ ARTEAGA MARIO EDUARDO**, propietario de cuatrocientas (400) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada uno, con derecho a 400 votos, que representa el cincuenta por ciento (50%) del capital suscrito y pagado de la compañía, los mismos que reunidos completan el cien por cien del capital suscrito y pagado de la compañía.

Los asistentes aceptan por unanimidad la celebración de la presente Junta Ordinaria y Universal de Accionistas, al tenor de lo que dispone el artículo 238 de la Ley de Compañías.

Preside la sesión el señor **VELEZ ARTEAGA MARIO EDUARDO**, Gerente de la compañía y se nombra como Secretaria Ad-Hoc de la compañía a la Ingeniera Gloria Quiñonez Contadora de la compañía. El Gerente dispone que por secretaría se constate el quórum reglamentario y se den cumplimientos a las demás formalidades legales y estatutarias, hecho lo cual y una vez confirmado que se encuentra reunido la totalidad del capital accionario acreditados en el Libro de Accionistas de la compañía, se declara instalada la sesión y se somete a revisión de los presentes el orden del día.

El Presidente de la Junta el señor **VELEZ ARTEAGA MARIO EDUARDO** procede a leer los puntos en el orden del día aprobándolo por unanimidad, quedando el mismo de la siguiente forma.

1. Recepción y aprobación del Informe Anual de Gestiones del Gerente por el año 2017
2. Recepción del informe Anual del Comisario por el año 2017.
3. Aprobación del Balance de Situación Financiera y Estado de Resultado Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio, Flujos de Efectivo y notas explicativas del año 2017.

Se comienza a tratar el primer punto del orden del día y toma la palabra el señor **VELEZ ARTEAGA MARIO EDUARDO**, Gerente de la compañía, y dice que en cumplimiento de las disposiciones legales, puso a consideración de los accionistas participantes el Informe Anual de Gestiones del Gerente estuvo a la disposición de los Accionistas desde el 05 de Marzo del 2018, a fin de que éste fuera revisado y estudiado. Al respecto indica que no ha recibido ninguna objeción por parte de ellos respecto a los planteamientos realizados dentro del mismo y que espera que en esta Junta sea aprobado.

El Gerente General el señor **VELEZ ARTEAGA MARIO EDUARDO** y accionistas del 50% del capital pagado por ser administrador de la compañía se abstiene de votar en la aprobación de su informe de acuerdo al Art.243 de la Ley de Compañías.



Inmediatamente toma la palabra el señor **FRANCO TOALA JORGE ENRIQUE** y dice que ha leído el Informe del Gerente presentado y no tiene objeción sobre el informe por lo que mociona que sea aprobado en esta Junta., el mismo será agregado a esta Acta de Junta N° 2018-001

Se pasa a tratar el segundo punto del orden del día, toma la palabra el señor **FRANCO TOALA JORGE ENRIQUE**, y dice que al igual que el Informe del Presidente, el Informe del Comisario de la Compañía estuvo a disposición de los Accionistas desde el 15 de Marzo del 2018 y que sobre el mismo no existe ninguna objeción, pues describe perfectamente la situación contable y financiera de la Compañía, por lo que mociona se lo apruebe conforme manda la ley.

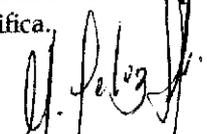
La Junta de Accionistas por unanimidad aprueba la moción presentada y acepta en todas sus partes el Informe presentado a ésta por la Comisaría de la Compañía, CPA. Flor Tamayo el mismo que solicita se lo agregue a esta Acta de Junta -2018-001 conforme lo manda la ley.

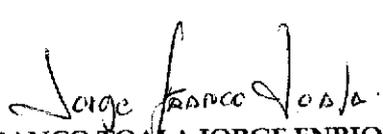
Se pasa a tratar el tercer punto del orden del día toma la palabra el señor **VELEZ ARTEAGA MARIO EDUARDO**, y dice que ha revisado el Balance de Situación Financiera y el Estado de Resultado Integral correspondiente al año 2017.

Así mismo manifiesta que no se han observado irregularidades en los asientos contables, que todo esta con los soportes respectivos, por lo que mociona se apruebe el Balance de Situación Financiera, el Estado de Resultado Integral, Flujo de Efectivo y todos los movimientos y saldos de las Cuentas patrimoniales por la Junta de Accionistas.

La Junta de Accionistas acepta y aprueba por unanimidad la moción presentada por el Sr. **VELEZ ARTEAGA MARIO EDUARDO**, y se aprueba el Balance de Situación Financiera, el Estado de Resultado Integral, Flujo de Efectivo y todos los movimientos y saldos de las Cuentas de Activo, Pasivo, Patrimonio, Ingresos y Gastos, los mismos que se adjuntan a esta Acta de Junta -2018-001

No habiendo otro punto más que tratar y siendo las 12h00 horas, el Presidente pide un receso para redactar el acta de esta Junta Ordinaria de Accionistas. Hecha el acta, los accionistas deciden firmarla en unidad de acto para lo cual firman todos los Accionistas junto a la Presidente y Secretaria que certifica.


VELEZ ARTEAGA MARIO EDUARDO
Accionista - Presidente de la Junta


FRANCO TOALA JORGE ENRIQUE
Accionista


Gloria Quiñonez M.
Secretaria Ad-Hoc de la Junta